

Declaración institucional con motivo de la conmemoración del 8 de marzo "Día de las mujeres"

El 8 de marzo, día internacional de la mujer, reivindica y visibiliza la lucha de las mujeres por sus derechos, participación y reconocimiento, en pie de igualdad con los hombres, en la sociedad y en su desarrollo íntegro como persona. Propuesta heredera de feministas como Clara Zetkin que en 1910 impulsaron tal fecha y que posteriormente fue institucionalizada por las Naciones Unidas en 1975.

El próximo 8 de marzo el feminismo gallego hará historia nuevamente, como ya hizo en los años 2018 y 2019 con una huelga histórica. Bajo el lema "Sin cuidados no hay vida. Cambiando el sistema, derribando el patriarcado" están convocados diversos actos preparatorios, una manifestación nacional y numerosas convocatorias locales y comarcales para la propia jornada del 8 de marzo.

Con esta campaña, el feminismo gallego sitúa los cuidados en el centro del debate y las consecuencias para las mujeres gallegas del sistema económico, social y político en que vivimos. La invisibilización de los trabajos de cuidados, la feminización de la pobreza, las violencias machistas o la falta de libertad en las identidades sexuales y/o expresiones de género son algunos de los síntomas de subordinación social a la que se ven sometidas en todas las esferas de la vida y hace ineludible tomar todos los espacios que también les pertenecen: a las calles, las instituciones, los centros de trabajo o estudio, los espacios culturales etc.

Corresponde a las instituciones escuchar y reconocer los debates que el feminismo gallego está colocando en la agenda social y comprometer nuestros esfuerzos en corregir las desigualdades que permanecen en la Galicia de 2020.

Según la diagnosis de igualdad y plan de acción y políticas de igualdad de la Diputación de A Coruña aprobada por el pleno de la corporación hoy en nuestro país tenemos, a pesar de que es ilegal, una brecha salarial de unos 5.500 euros entre hombres y mujeres, esto también ocurre con las pensiones donde las diferencias son de unos 400 euros. Asimismo, sabemos que los cuidados de mayores y niños recaen mayoritariamente en las mujeres, quienes continúan a ser con mucho las que más horas de sus vidas invierten en estos ámbitos. En la provincia de A Coruña, según el estudio citado, hay un 45% más de mujeres que cuidan de menores de 15 años; hay en algunas comarcas de A Coruña diferencias de un 90% de mujeres cuidadoras respecto de los hombres. Esto lógicamente tiene consecuencias no sólo en la salud de las mujeres, sino en la calidad de sus empleo, en su relaciones sociales, en la participación cultural y deportiva etc.

Es, además, un ámbito no suficientemente investigado y estudiado pero que es evidente que tiene un gran impacto en la economía, que sería insostenible sin esa aportación no remunerada. Hace falta recordar, por ejemplo, que el valor generado por las actividades en el ámbito doméstico representaría el 50,6% del PIB de Galicia según la última Cuenta Satélite publicada en el año 2013 respecto del año 2010 y con base 2008.

Por todas estas razones, este 8 de marzo hace falta reconocer el trabajo del feminismo gallego y contribuir desde esta institución a combatir la precarización de servicios de cuidados ocupados mayoritariamente por mujeres, y a dar visibilidad a lo que supone en nuestro sistema económico y social la contribución del trabajo invisible de los cuidados como paso necesario para construir un nuevo orden social que supere el patriarcado.

Por estos motivos, el Pleno de la Corporación

ACUERDO

1. Reconocer y apoyar las convocatorias del feminismo gallego autoorganizado que en este 2020 colocan en el centro del debate los cuidados y las consecuencias para las mujeres gallegas del sistema económico, social y político en el que vivimos, que no podría sostenerse sin cuidados que se desarrollan en muchas ocasiones de forma gratuita o a través de la precarización de muchas mujeres, comprometiéndose a trabajar para que los poderes públicos contribuyan a superar esta situación.
2. Demandar de la Xunta de Galicia su compromiso con la realización de estudios periódicos sobre el valor social y económico del trabajo del hogar y del cuidado.
3. Reclamar la necesidad de dotar a los ayuntamientos de los medios necesarios para llevar a cabo las medidas fijadas en el Pacto de Estado en materia de violencia de género, atención a la dependencia y recursos de conciliación
4. Desde la Diputación de A Coruña adquirimos el compromiso de desarrollar, en coordinación con los ayuntamientos, las áreas estratégicas 4 y 5, del Plan de Igualdad relativas a nuestras competencias y que tienen que ver con mejoras en el acceso al mercado de trabajo y en la promoción del poder colectivo de las mujeres.